



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Recinto Legislativo de San Lázaro, 4 de diciembre de 2019.  
CRRPP/661-LXIV/19.

DIP. LAURA ÁNGELICA ROJAS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA  
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN DE LOS  
TRABAJOS LEGISLATIVOS  
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 339, numeral 1, 40 numeral 2, 45 numeral 6, inciso d) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 146 numerales 3 y 4; 149 numerales 1 y 2, fracción IX, 151 numeral 1, fracciones I, VIV, V, y VI; numeral 2 fracciones I, III, V y VII, 158 numeral 1, fracciones I y IX, 167 numerales 1 y 2, 192 y 213 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; adjunto al presente le remito copia de las actas aprobadas por el pleno de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conclusión de la 3ª y 4ª. Reunión Ordinaria de la misma, celebradas los días 1º de octubre de 2019, en el Antiguo Salón de Protocolo, ubicado en el vestíbulo principal del edificio "A" de este Recinto Legislativo.

Asimismo, anexo copias simples de los registros de asistencia respectivos, (inicial y final), así como la versión electrónica de las mismas, con la finalidad de que se publiquen en la Gaceta Parlamentaria.

Sin más por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE

DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

PRESIDENCIA  
DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

2019 DIC 5 PM 1 20



002990



**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
CONSTITUIDA EN REUNIÓN PERMANENTE  
DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS, EFECTUADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019.**

A las catorce horas con treinta minutos, del día miércoles veinticuatro del mes de abril de 2019, en el "Antiguo salón de Protocolo", de la Cámara de Diputados, ubicado en el vestíbulo principal del Edificio "A", Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en atención a la convocatoria de fecha veintidós de abril del 2019, para el desahogo del siguiente orden del Día:

**1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.**

**Dado que era evidente que se contaba con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), dio por iniciada la reunión, de conformidad con el artículo 167 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y solicitó al Diputado Secretario, Marcos Aguilar Vega (PAN), que informara a los presentes el quórum reglamentario para dar inicio a la Reunión.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los CC. diputados:

1. Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN). Presidente
2. Dip. Marcos Aguilar Vega. (PAN) Secretario
3. Dip. Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA). Secretario
4. Dip. Edgar Eduardo Arenas Madrigal (MORENA). Secretario
5. Dip. Cuautli Fernando Badillo Moreno (MORENA). Integrante
6. Dip. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN). Integrante
7. Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez (MORENA). Integrante
8. Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA). Integrante
9. Dip. Miroslava Sánchez Galván (MORENA). Integrante
10. Dip. Claudia Pérez Rodríguez. (MORENA). Integrante
11. Dip. José Guadalupe Ambrosio Gachuz. (MORENA) Integrante
12. Dip. José de la Luz Sosa Salinas (PES). Integrante





13. Dip. Silvano Garay Ulloa (PT). Integrante
14. Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández (MORENA). Integrante
15. Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC). Integrante

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó al diputado, Secretario, Marcos Aguilar Vega, dar lectura al orden del día. El diputado Secretario, Marcos Aguilar dio lectura al orden del Día.

## **2. Lectura del Orden del Día.**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.**
- 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.**
- 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de las Reuniones 1ª y 2ª Ordinaria.**
- 5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión, octubre-2018, marzo- 2019.**
- 6. Informe sobre el avance de los trabajos del proyecto para expedir la nueva Ley del Congreso, y propuesta de acuerdo para su discusión.**
- 7. Asuntos generales.**
- 8. Clausura y cita para la próxima reunión.**

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció al diputado Secretario, Marcos Aguilar Vega y le solicitó someter a consideración la aprobación del Orden del día.

El diputado Secretario, Marcos Aguilar Vega, consultó a los presentes, si era de aprobarse el contenido del Orden del día. (Votación). Fue aprobada por unanimidad.



El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, tomó la palabra y señaló que en el punto número dos, del Orden del día, que proponía adicionar para que fueran discutidas, dos Minutas que fueron enviadas por el Senado de la República. Una de ellas, a solicitud de la Junta de Coordinación Política, en donde solicitan se analice y se discuta la reforma al artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Ello con el fin de establecer la posibilidad de que la Junta de Coordinación Política proponga incrementar el número de integrantes en algunas comisiones y que está sea aprobada por el Pleno.

Comentó el diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, que en el Senado esta Minuta fue aprobada por unanimidad, por lo que señaló que habló con los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios de esta Cámara y les dijo que él no tendría inconveniente en someter a discusión esta propuesta.

Asimismo, informó que, en relación a la otra Minuta enviada también por el Senado de la República, referente a la creación del Reglamento de la Comisión Bicameral de Bibliotecas, se procedió de igual manera, por lo que ahora sugiere se incorporen al Orden del día, para que sean sometidas a votación. Para ello, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si es de aprobarse su inclusión.

El diputado Secretario, Marcos Aguilar Vega, comentó que por instrucciones de la Presidencia consultó a las diputadas y a los diputados, si era de aprobarse el Orden del día, con las modificaciones propuestas. (Votación). Fue aprobada por mayoría.

En el uso de la palabra el diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, comentó que en razón de que fue aceptada la modificación al Orden del día, procedería a desahogar los puntos de la misma. En consecuencia, dio cuenta de los asuntos turnados a la Comisión, mismos que con anterioridad fueron enviados vía electrónica a los integrantes.





medios electrónicos convencionales. Antes de la votación, concedió el uso de la voz a la diputada Rocío Barrera Badillo.

#### **6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes a las Minutas enviadas por el Senado de la República.**

La diputada Rocío Barrera Badillo, agradeció al diputado Presidente y comentó que los dictámenes a discusión, se recibieron con sólo 24 horas de anticipación, por lo que no cumple la formalidad del procedimiento, toda vez que en el Reglamento se menciona cinco días de antelación. Además, dijo que el dictamen tiene un impacto económico y que por lo tanto debió considerarse el aspecto presupuestal, por lo que ella considera comentó, que se debió primeramente aprobar el proyecto de la nueva Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y posteriormente aprobar el Reglamento de Bibliotecas, ya que es un tema que está muy vinculado uno con otro. Enfatizó que su comentario es a título personal, no a nombre de su Grupo Parlamentario de MORENA.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez dijo que, en efecto en el Orden del día, se incluyó un punto en donde se hablaría del avance de la nueva Ley, y comentó que está lleva un proceso mucho más complejo. Informó que se han sostenido reuniones con asesores de diputados de diferentes grupos parlamentarios, integrantes de la Comisión. Sin embargo, respecto a los dictámenes presentados en el Orden del día pueden ser discutidos y aprobados en su caso, pero aclaró que estos podrían sufrir alguna modificación, cuando la nueva Ley entre en vigor porque, así como está estructurada la nueva ley, va a impactar no solo a los trabajos del Pleno, sino también en la integración de los órganos legislativos y administrativos de la Cámara, por ejemplo, los Centros de Estudios y también la regulará los trabajos de la Comisión Permanente.

Continuó diciendo que por el momento se pueden aprobar porque no existe la regulación de ambas Cámaras en una ley, pero ya con la nueva Ley la situación será diferente. Para ello, señaló que sí la asamblea está de acuerdo en este punto, en el dictamen de estas minutas, se puede acotar un punto en el que se señale que estas podrán ser sujetas a cambio en cuanto entre en vigor la nueva ley.



Dado que los integrantes no hicieron ninguna observación o señalamiento, el diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó a la Secretaría, consultar si se dispensaba la lectura del primer dictamen, y de ser así, llevar a cabo la votación del primer dictamen.

El diputado Secretario, Marcos Aguilar Vega, preguntó a los presentes si se dispensaba la lectura del primer dictamen. (Votación). Se dispensó. De inmediato comentó que, con las modificaciones propuestas y a instrucción de la Presidencia, se sometería a votación el Dictamen por el que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. (Votación) Mayoría por la afirmativa.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la Secretaría e informó que fue **aprobado el Dictamen por el que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.** Continuó en el uso de la voz y señaló que, aprobado este dictamen, se desahogaría el siguiente punto del Orden del día, por lo que instruyó de nueva cuenta a la Secretaría proceder a la discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, no sin antes consultar si se dispensaba la lectura del mismo, dado que fue enviado con antelación.

El diputado Secretario, Marcos Aguilar Vega, preguntó a los presentes si se dispensaba la lectura del dictamen. (Votación). Se dispense. De inmediato, comentó que, por instrucción de la Presidencia, se sometería a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Votación). Mayoría por la afirmativa.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, dio las gracias a la Secretaría y anunció que fue **aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma el artículo 104**





de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y que se daría continuidad al Orden del día.

### **7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión octubre 2018- marzo 2019.**

El siguiente punto del orden del Día, fue la discusión y en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión, octubre 2018-marzo 2019 y señaló que este documento ya había sido enviado a los integrantes con anticipación y que no hubo ninguna propuesta de modificación por lo que pidió al diputado Secretario, consultará si se dispensaba su lectura y se procedía a la votación.

El diputado Secretario, Marcos Aguilar Vega, preguntó a los presentes si se dispensaba la lectura del Informe Semestral. (Votación). Se dispuso y procedió a la votación para la aprobación del Informe. (Votación) Fue aprobado por mayoría.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, informó que fue **aprobado el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión, octubre 2018-marzo 2019**. Después de agradecer a la Secretaría, comentó que el siguiente punto del Orden del día, es el relativo al status del proyecto para expedir la nueva Ley del Congreso.

Señaló que, se realizó un documento inicial en el que se recibieron e integraron las propuestas e iniciativas al proyecto que ya había sido elaborado por la Comisión, aclaró que la propuesta del diputado Porfirio Muñoz Ledo fue la base para este trabajo, ya que está es una propuesta integral y la intención no es realizar un documento “parchado”, sino un modelo general para la inclusión de las demás propuestas. Dijo, que hay un avance de un 85 o un 90% de la construcción del proyecto, que ha habido algunas diferencias pero que se han salvado poco a poco al interior del Equipo Técnico. Como ejemplo, señaló tres grandes temas: el referente al Informe presidencial, los Centros de Estudio y las reformas constitucionales para crear Comisiones de Investigación.

Señaló que, sobre el Informe presidencial se está proponiendo cambiar el formato de las comparecencias durante la glosa del Informe, ya que se considera que actualmente el formato es acartonado y no se permite una clara interlocución con los secretarios. En



lo referente a los Centros de Estudios, dijo que se está buscando el consenso para que los trabajos de estos se concentren en un solo órgano capaz de desarrollar por medio de direcciones los temas de estos. Y, por último, señaló el caso de las Comisiones de Investigación, cuya propuesta es crear realmente comisiones de investigación conforme a lo establecido en la Constitución involucrando entes públicos y privados.

La diputada Roció Barrera Badillo, integrante de esta Comisión, hizo uso de la voz y comentó que, por la importancia del tema de la organización y funcionamiento del Congreso, en el proyecto de la Ley se debe continuar con los trabajos de la Comisión en esta reunión, por lo que pidió al diputado Presidente, declarar esta reunión como permanente.

El diputado Presidente Jorge Luis Preciado Rodríguez dijo estar de acuerdo con la propuesta de la diputada y que para ello, se someterá su propuesta a votación más adelante. Continuó diciendo que hay muchos temas muy polémicos y que deben ser considerados. Dió como ejemplo la Iniciativa de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández que desea que los periodos ordinarios de sesiones amplíen su calendario, temas como estos se deben regular. Hay, dijo, otra iniciativa que proponen no presentar iniciativas para que el trabajo del Pleno se concentre en dictámenes y debate parlamentario. Hay otro tipo de cuestionamientos sobre la presentación de iniciativas, como las nombradas "selfie iniciativas", por el diputado Presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo, ya que mientras el proponente habla de su iniciativa en tribuna, se la pasa tomándose *selfies*, sin que su iniciativa tenga sentido o trascendencia.

La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez, integrante de la Comisión, comentó que hay un tema complejo que ella, observa que no se considera en la conformación de los órganos de gobierno a los diputados sin partido y que ella estima importante que se tome en cuenta, que actualmente hay 8 diputados en esa condición y que también deberían formar parte de los órganos de gobierno.

El diputado Secretario, Juan Ángel Bautista Bravo, comentó que su inquietud es saber si hay una respuesta por parte del Senado de la República a la solicitud de los trabajos





en conferencia ya que, desde el inicio de la Legislatura, se consideró trabajar en conjunto.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció la intervención de los diputados y comentó que hay avances en la redacción y que de acuerdo a todo lo recibido se ha cuidado la pluralidad y la representatividad incluyendo con ello a los diputados independientes y sin partido. Le comentó a la diputada Rosas Martínez que sí es posible haga llegar una propuesta concreta de redacción sobre este punto. En cuanto a la pregunta del diputado Secretario Juan Ángel Bautista Bravo, señaló que ya se habían hecho los acercamientos y los oficios correspondientes para ello y que de manera personal ha tenido contacto directo con el Presidente de la Comisión de Reglamentos en el Senado de la República, el senador Julen Rementería, y que por otro lado, el diputado Presidente de la Mesa Directiva ha enviado un segundo comunicado a la Presidencia del Senado, pero no hemos obtenido respuesta y de eso está enterado el Senador Rementería. Señaló que en dos semanas se instalaría una mesa de trabajo con los senadores, comentó además, que la Secretaria Técnica de la Comisión, la Maestra Maribel Hernández Güereca, está trabajando con los asesores de los diputados que han enviado sus propuestas, por lo que les invitó a seguir presentando sus sugerencias y a que envíen también a alguno de sus asesores a trabajar con ellos. Dio por concluido este punto y procedió a abordar el siguiente punto del Orden del día, correspondiente a Asuntos Generales.

#### **8. Asuntos Generales.**

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, propuso que en atención a la planteado por la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales e integrante de esta Comisión, la diputada Rocío Barrera Badillo, con fundamento en el artículo 171, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, declararían la reunión como Reunión Permanente, por lo que solicita a la Secretaría someter la propuesta a votación.

El diputado Marcos Aguilar Vega, Secretario, consultó a la asamblea si se declaraba como Reunión permanente esta reunión, de acuerdo a lo establecido como indicó el



diputado Presidente, en el artículo 171, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados. (Votación) Mayoría.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la Secretaría y declaró un receso, a las quince horas con veinte minutos, del día 24 de abril de 2019.

### **Continuación de la Tercera Reunión Ordinaria** **12 de junio de 2019.**

A las doce horas con diez minutos, del día jueves 12 de junio de 2019, en el salón "C" ubicado en el primer nivel del edificio "G", el diputado Presidente Jorge Luis Preciado Rodríguez, dio la bienvenida y comentó que en realidad no habrá que verificar el quórum, ya que está es la continuación de la reunión del día 24 de abril de 2019, porque fue declarada como Reunión permanente, misma que se dejó abierta para ir avanzando en el tema de la nueva Ley Orgánica, pero que en este tiempo hubo una propuesta del Presidente de la Mesa Directiva, que es una iniciativa para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, la leyenda "Al Exilio Español en México". Por su parte, el Senado de la República ha propuesto realizar una sesión de Congreso General reconociendo la aportación de los exiliados españoles en México. Por lo anterior, propuso la modificación del Orden del día, para aceptar, reglamentaria o legalmente que ingresara el punto sobre Letras de Oro y posteriormente poner a discusión y votación el dictamen propuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión, acotando que la Junta de Coordinación Política sugirió realizar la Sesión solemne el día 27 de junio, en el marco del periodo extraordinario.

Por ello, dijo que en razón de que al momento no hay el número suficiente de diputados integrantes, propuso dar lectura al dictamen, con los presentes y que se tendría que aprobar por firmas la votación en positivo o negativo. Entonces solicitó al diputado José Guadalupe Ambrosio Gachuz, integrante de la Comisión, en funciones de Secretario, para apoyar la conducción de la reunión, procediera a dar lectura del dictamen. El diputado Ambrosio Gachuz, dio lectura al dictamen.





Fueron recabadas las firmas de los diputados requeridos para darle formalidad al trámite de aprobación del dictamen.

El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció e informó del status del proyecto de la nueva Ley Orgánica, comentó que se están actualizando conceptos como el de Comisión Permanente, Congreso General y que el documento en su redacción está casi terminado. Felicitó el trabajo de la Secretaria Técnica de la Comisión, toda vez que estuvo dando un buen seguimiento y coordinación. El documento elaborado es un predictamen que se les entregará a los integrantes de la Comisión, al que todavía se le pueden hacer observaciones y que ha sido turnado a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento. Lo anterior debido a que fue este órgano el que propuso que un grupo de asesores hiciera el documento, pero que a esto la Presidencia de la Comisión, (el de la voz), se negó, por no ser facultad de la Junta de Coordinación Política, sino un deber de la Comisión. Por ello, señaló, el envío de este documento, fue solo por cortesía política. Informó que han sido integradas propuestas del diputado Secretario, Juan Ángel Bautista Bravo y de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández.

Siendo las doce con treinta minutos, el diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez y declaró que se continuaba con el receso, hasta nueva cita.

### **Continuación de la Tercera Reunión Ordinaria**

**1° de Octubre de 2019.**

El día 1° de octubre de 2019, a las doce horas con veinte minutos, en el salón "Antiguo "Protocolo" ubicado en el vestíbulo del edificio "A", continuaron los trabajos de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. El diputado Marcos Aguilar Vega, Secretario, informó que fungiría como Presidente, en virtud de que el diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, no asistiría a la Cámara de Diputados, por causas de fuerza mayor. Ante ello, le solicitó encabezar los trabajos de las dos reuniones que se llevarían a cabo; una con el carácter de permanente y la otra ordinaria. Consultó si no había inconveniente y al no haberlo, procedió a continuar con los trabajos de la tercera reunión ordinaria. Solicitó a la diputada Secretaria, Claudia Pastor Badilla, informar sobre el registro de asistencia.



La diputada Secretaria Claudia Pastor Badilla, informó que se habían registrado hasta ese momento once firmas de los diputados integrantes, por lo que había el quórum necesario.

El diputado Presidente, Marcos Aguilar Vega, dijo que siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 1° de octubre del 2019, se reanudaba la tercera reunión ordinaria declarada en Permanente. El principal objetivo de ésta era conocer formalmente la propuesta de Predictamen para la expedición de la nueva Ley del Congreso de la Unión, que fue elaborado por un grupo de trabajo coordinado por la Secretaría Técnica de la Comisión y que este trabajo en el mes de junio se envió a la Junta de Coordinación Política para hacerlo del conocimiento de los grupos parlamentarios y que se está a la espera de llegar a un acuerdo para concluir la ruta de dictaminación.

El diputado Secretario, Porfirio Muñoz Ledo, agradeció ser parte de la Comisión y que se referiría de manera breve al tema de la Ley General del Congreso puesto que es lo más importante porque es el marco jurídico que lo rige y que implica diversas modificaciones o adecuar dichos cambios al tiempo actual, como la creación de un Consejo del Instituto de Estudios Parlamentarios, que sustituiría a los Centros de Estudio.

El diputado Presidente, Marcos Aguilar Vega, comentó que se registrarán los comentarios del diputado Muñoz Ledo en la versión estenográfica y que estos también se harán llegar a la Secretaria Técnica de la Comisión, para que a su vez los haga llegar al diputado Presidente de la misma. Señaló, que omitió mencionar que la Comisión realizó cambios de los integrantes, y que hay dos nuevos diputados integrantes, la diputada Lilia Villafuerte Zavala del Partido Verde Ecologista de México y un nuevo Secretario, el diputado Porfirio Muñoz Ledo.

El diputado Presidente, Marcos Aguilar Vega, informó que no habiendo ningún otro asunto que tratar se da por concluida la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, declarada como Permanente y que, de acuerdo a la convocatoria, solicitó mantenerse en su lugar, para dar paso a la siguiente reunión de manera inmediata.





**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA  
(CONSTITUÍDA EN PERMANENTE)**

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS, EFECTUADA LOS DÍAS 24 DE ABRIL, 12 DE JUNIO Y 1 DE  
OCTUBRE DE 2019.

Por los integrantes de la Junta Directiva:

DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

DIP. MARCOS AGUILAR VEGA  
SECRETARIO

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO  
SECRETARIO

DIP. CLAUDIA PASTOR BADILLA  
SECRETARIA

DIP. JUAN ÁNGEL BAUTISTA BRAVO  
SECRETARIO

DIP. EDGAR EDUARDO ARENAS MIGUEL  
SECRETARIO

Recinto Legislativo de San Lázaro, 1° de octubre de 2019.